

*La Serie Universitaria de la Fundación Juan March
presenta resúmenes, realizados por el propio autor,
de algunos estudios e investigaciones
llevados a cabo por los becarios de la Fundación
y aprobados por los Asesores Secretarios
de los distintos Departamentos.*

*El texto íntegro de las Memorias correspondientes
se encuentra en la Biblioteca de la Fundación
(Castello, 77. Madrid-6).*

*La lista completa de los trabajos aprobados
se presenta, en forma de fichas,
en los Cuadernos Bibliográficos
que publica la Fundación Juan March.*

*Estos trabajos abarcan las siguientes especialidades:
Arquitectura y Urbanismo; Artes Plásticas;
Biología; Ciencias Agrarias; Ciencias Sociales;
Comunicación Social; Derecho; Economía; Filosofía;
Física; Geología; Historia; Ingeniería;
Literatura y Filología; Matemáticas; Medicina,
Farmacia y Veterinaria; Música; Química; Teología.
A ellas corresponden los colores de la cubierta.*

*Edición no venal de 300 ejemplares,
que se reparte gratuitamente a investigadores,
Bibliotecas y Centros especializados de toda España.*

*Este trabajo fue realizado con una Beca de España, 1974, individual.
Departamento de Literatura y Filología.
Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras. Zaragoza.*

Fundación Juan March



FJM-Uni 70-Mar
Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua
Martín Zorraquino, María Antonia
1031597



Biblioteca FJM

Fundación Juan March (Madrid)

SERIE UNIVERSITARIA



Fundación Juan March

Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua en las construcciones pronominales españolas

María Antonia Martín Zorraquino

FJM
Uni-
70
Mar

70

Comunicación pronominal en las anomalías de la lengua / María Antonia Martín Zorraquino

Fundación Juan March
Serie Universitaria



70

Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua en las construcciones pronominales españolas

María Antonia Martín Zorraquino



Fundación Juan March
Castelló, 77. Teléf. 225 44 55
Madrid - 6

Fundación Juan March (Madrid)

***La Fundación Juan March no se solidariza
necesariamente con las opiniones de los
autores cuyas obras publica.***

Depósito Legal: M - 33843 - 1978
I.S.B.N. 84 - 7075 - 105 - 0
Ibérica. Tarragona, 34.— Madrid-7

INDICE

	Página
PRESENTACION	1
I. INTRODUCCION	2
II. LOS LLAMADOS USOS ANOMALOS DE LAS CONSTRUCCIONES PRONOMINALES DE SENTIDO IMPERSONAL . .	6
III. PRESENCIA Y AUSENCIA DEL PRONOMBRE REFLEXIVO EN ALGUNOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES PRONOMINALES	21
IV. LOS LLAMADOS USOS ANOMALOS MORFOLOGICOS DE LAS CONSTRUCCIONES PRONOMINALES.	27
V. CONCLUSIONES	29
NOTAS CON BIBLIOGRAFIA SUMARIA	36

PRESENTACION

Las páginas que siguen constituyen la versión muy resumida de un trabajo que fue becado por la Fundación "Juan March" en 1974. La memoria original fue aprobada en octubre de 1977.

Nos ocupamos aquí especialmente de los capítulos dedicados a la descripción de los usos anómalos de las construcciones pronominales españolas. Incluimos sólo las referencias bibliográficas fundamentales, en notas colocadas al final del texto, según nos ha ido pareciendo oportuno a lo largo de la redacción. Para más detalles, remitimos al lector a la memoria original (1), depositada en la Biblioteca de la Fundación "Juan March" de Madrid.

Quisiéramos dejar constancia de gratitud a la Fundación "Juan March", por la ayuda prestada en todo momento y por su generosidad al seleccionar nuestro trabajo para esta "Serie Universitaria". Al jurado calificador que en su día nos concedió la beca, integrado por los Dres. Ynduráin, Alarcos Llorach, Badía, Orozco y Varela, por la confianza que depositaron en nosotros. Al Dr. D. Eugenio de Bustos Tovar, encargado de dirigir el Departamento de Literatura y Filología de la Fundación mientras realizamos el trabajo, por sus valiosas indicaciones.

Llevamos a cabo toda nuestra investigación en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Zaragoza. Quede, pues, también constancia de nuestro agradecimiento para nuestros profesores y compañeros. Y en especial, para el Dr. D. Félix Monge, maestro y amigo, director del trabajo, que no escatimó tiempo ni ayuda para nuestras frecuentes consultas.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. En nuestro trabajo nos hemos propuesto describir y, en la medida de lo posible, explicar los llamados giros pronominales anómalos (2).

Hemos tratado de precisar, en cada caso, las características de las construcciones desviadas, las relaciones que vinculan a éstas con la oración-tipo correspondiente y las causas y consecuencias de la presencia del giro anómalo en el sistema y la norma lingüísticos. Para ello, hemos debido elaborar un nuevo modelo explicativo de las construcciones pronominales españolas en el que se incluyen las oraciones representativas de la competencia lingüística de los hablantes y a partir del cual se da cuenta de los supuestos usos anómalos tradicionales, especificando en qué casos tales usos pueden ser explicados por las reglas de la gramática y en qué casos, en cambio, se trata de una desviación de las reglas. Para los tipos propiamente desviados hemos intentado determinar y describir los cambios que debería sufrir la parte del modelo explicativo afectada si se tratara de insertarlos en él.

Hemos dividido el trabajo en dos partes. En la primera, introductoria, hemos dedicado el capítulo primero a la revisión de la bibliografía sobre el tema, centrando nuestra exposición en tres aspectos fundamentales: la descripción tradicional de las oraciones reflexivas, la supuesta vinculación de las construcciones pronominales con la teoría de las diátesis del verbo, y el análisis y evaluación crítica de los modelos explicativos de las oraciones con pronombres reflejos

que se han propuesto dentro del marco de la gramática generativa. El segundo capítulo contiene nuestro propio modelo explicativo.

En la segunda parte, mucho más extensa, nos hemos ocupado específicamente del análisis de los llamados usos anómalos. El capítulo más largo —y el que aborda problemas más diversos y más complejos— es el primero, dedicado al estudio de los supuestos usos anómalos de las construcciones impersonales con se (se vende botellas, se necesita aprendices, se persiguen a los ladrones, etc.). En el segundo capítulo se estudian las construcciones que presentan vacilaciones en el uso del reflexivo (se trepó por trepó, va por se va, etc.). En el tercer capítulo se incluyen las oraciones que presentan alguna alteración que afecta a ciertos rasgos morfosintácticos: el orden de los constituyentes (llegóse por se llegó, me se cayó el jarro por se me cayó el jarro, etc.), la concordancia pronombre-verbo (se vamos por nos vamos, etc.), el constituyente "auxiliar" (s'en son idos por se han ido), etc.

El último capítulo contiene las conclusiones del trabajo. Gran parte de este apartado se dedica a especificar las relaciones que pueden establecerse entre términos como normal y gramatical, normal y aceptable, anómalo y agramatical, anómalo e inaceptable, etc., referidos, en todos los casos, naturalmente, para designar a las construcciones analizadas en el trabajo.

1.2. El corpus de datos sometido a análisis procede de textos de índole muy diversa.

Hemos despojado textos procedentes de los distintos géneros literarios correspondientes a autores contemporáneos (de narrativa, lírica, teatro, ensayo científico, prensa) y asimismo hemos beneficiado los diferentes estudios sobre hablas regionales y locales, de ámbito —en todos los casos— peninsular y americano (3). También hemos aprovechado los materiales de encuestas, entrevistas, etc. que algunos estudiosos han publicado (4).

Naturalmente, no nos hemos dedicado exclusivamente al despojo de los usos anómalos sino que hemos tratado de recoger también los giros normales con que contrastan. Para el estudio de las construcciones impersonales anómalas —dada la insuficiencia de los datos escritos— elaboramos una encuesta que sometimos luego al examen de siete informantes adultos procedentes de diversos puntos de la península y representativos del español culto peninsular (5).

Al corpus resultante de nuestros propios despojos de textos literarios y de encuestas orales, deben añadirse, por supuesto, los datos recogidos en los tratados gramaticales así como en las monografías de otros estudiosos. Y han de sumarse a todos ellos también las papeletas procedentes de la consulta de diccionarios y vocabularios.

1.3. Hemos adoptado en nuestro estudio un método de análisis y unos presupuestos teóricos que se insertan dentro de lo que en términos generales se denomina gramática generativa-transformacional. Hemos concedido especial atención, sin embargo, a los trabajos generativistas más estrechamente vinculados con la llamada semántica de los casos, tal como ésta

ha sido expuesta y desarrollada por Fillmore y otros investigadores (6). Por otra parte, hemos tenido también muy en cuenta las aportaciones de otros lingüistas, de orientaciones teóricas diferentes, que, sin duda, en el marco de la gramática tradicional o del estructuralismo, han contribuido de modo muy notable y con resultados francamente valiosos al esclarecimiento de muchas de las cuestiones que directa o indirectamente afectan al tema de nuestro trabajo (precisamente en la parte central de nuestras conclusiones intentamos conciliar puntos de vista dispares y deslindar, de modo preciso, conceptos aparentemente semejantes o contradictorios).

II. LOS LLAMADOS USOS ANÓMALOS DE LAS CONSTRUCCIONES PRONOMINALES DE SENTIDO IMPERSONAL.

2.1. La descripción tradicional

2.1.1. Aun cuando se trata de un tema muy controvertido, tradicionalmente se reconocen los siguientes tipos anómalos de oraciones impersonales con se:

a) oraciones anómalas no concertadas:

1. se vende los libros

2. se vende libros

3. se necesita aprendices

(supuestamente desviadas de los tipos normales concertados:

1'. se venden los libros, 2'. se venden libros, 3'. se necesitan aprendices);

b) oraciones anómalas concertadas:

4. se persiguen a los ladrones (se les persiguen) (desviadas de las impersonales no concertadas normales: 4'. se persigue a los ladrones, se les persigue);

c) oraciones impersonales con se con verbos copulativos o con verbos intransitivos incrementados con un adjetivo en función predicativa:

5. se es feliz en España

6. se está tranquilo en casa

7. se vive feliz en España

(suele considerarse que la última oración se desvía de 7'. se vive felizmente en España y que la construcción impersonal

con se no puede darse en español con los verbos ser ni estar, ni en giro copulativo -oraciones 5 y 6- ni en giro intransitivo: se es o no se es, se está bien en casa);

d) oraciones impersonales con se con un verbo reflejo:

8. se se arrepiente de los pecados (o, simplemente, se arrepiente de los pecados con sentido impersonal)

(se suele indicar que la construcción impersonal con se no es posible con verbos que contienen un pronombre reflejo, bien porque parece que la sucesión de dos se -se se- es intolerable en español, bien porque se propone que la construcción impersonal con un verbo reflejo ha de hacerse con uno:uno se arrepiente de sus pecados);

e) oraciones impersonales con se incrementadas con lo, la, los, las:

9. se lo persigue

10. se la persigue

11. se los persigue

12. se las persigue

(supuestamente desviadas de los tipos normales: 9'. y 10'.: se le persigue, 11'. y 12'.: se les persigue).

2.1.2. los tipos descritos -dejando aparte el grupo d)- presentan evidente relación (7). Los gramáticos tradicionales consideran las frases englobadas en a), c) y e) como sendos atentados contra el sistema lingüístico (supuestos galicismos: calcos del giro francés con on), que se producen por analogía con las oraciones normales del tipo se persigue a los ladrones

al interpretar los hablantes el sintagma nominal de la frase (o el pronombre) como el complemento directo y el se como el sujeto (se está tranquilo) o, al menos, como una especie de sustituto de on. En cambio, las construcciones anómalas del tipo b) (se persiguen a los ladrones) -juzgadas, por supuesto, también impropias del idioma- reflejan una tendencia opuesta: se producen en la lengua por analogía con las frases normales concertadas (se necesitan aprendices) y constituyen una muestra de las vacilaciones que se dan en el uso de esque mas sintácticos estrechamente relacionados.

El origen del planteamiento tradicional parece hallarse en la explicación que proponía Andrés Bello para dar cuenta de las oraciones impersonales con se (Gramática de la lengua castellana, §§ 791-795). Para Bello se trata de proposiciones cuasi-reflejas regulares o irregulares de tercera persona que equivalen a perifrasis pasivas sin agente expreso, con sujeto paciente explícito (se venden los libros, se necesitan aprendices, etc.) o elíptico (se admira a las damas: es dada admiración a las damas, etc.) (8).

2.1.3. No todos los gramáticos admiten la interpretación pasiva para las oraciones impersonales con se ni adoptan idéntica actitud de censura para los llamados usos anómalos.

En muchos casos se reconoce el carácter pasivo sólo para las oraciones concertadas (se venden libros, etc.) -las restantes se consideran "activas impersonales"- y se emiten juicios diversos (más o menos moderados) sobre las supuestas desviaciones (9). Algún gramático propone que, para ciertos

usos, la construcción normal y la anómala correspondiente representan conformaciones distintas de la realidad extralingüística (10).

Otros estudiosos se muestran partidarios de la interpretación activa para todas estas oraciones -en la mayoría de los casos, se admite la doble estructura formal de las mismas (el esquema normal de tipos concertados y no concertados)- (11). Carlos Otero es quien ha defendido con más énfasis la hipótesis contraria a la de Bello, llegando a censurar -considerándolas agramaticales o ingramaticales- las oraciones normales concertadas (se venden libros, etc.) (12).

2.2. Intento de una nueva descripción

2.2.1. En general, pues, se han analizado los usos anómalos más con propósito normativo que para dar cuenta de su frecuencia y distribución en el habla. Con lo que, a nuestro juicio, no sólo se enmascara en parte la realidad lingüística sino que además se simplifica mucho el estudio de las supuestas construcciones desviadas. Es evidente que el grado de aceptabilidad de los giros anómalos varía considerablemente según el tipo de que se trata. Y aun dentro del mismo grupo pueden darse diferencias sensibles de grado de aceptabilidad en función de la distribución y características de los constituyentes de la oración (13).

Por otra parte, en la descripción tradicional no se justifican las diferencias formales entre las oraciones que integran el paradigma normal de las construcciones impersonales con se. Tanto Bello como Otero tratan de presentar una inter-

pretación coherente del fenómeno, pero en ambos casos se ofrece un análisis artificioso de los datos. Bello considera incorrectas —en el sentido de impropias del español— oraciones que son usadas habitualmente por los hablantes (el grupo c y las 10 y 12 del e) y Otero rechaza, por agramaticales, los giros que cualquier hablante nativo acepta como los representativos de su competencia lingüística (14).

2.2.2. En nuestra propia descripción de los usos anómalos hemos tratado de reflejar su frecuencia en el habla, las características y distribución de los constituyentes que los integran y los grados de aceptabilidad que los hablantes establecen. Hemos intentado dar cuenta, además, de la relación que vincula a los usos anómalos y a las frases—tipo de las que se desvían, procurando encontrar las causas de la diferencia de concordancia que presentan las oraciones normales.

2.2.2.1. Tanto en el despojo de textos literarios como a través de las encuestas orales puede apreciarse que el grupo c de construcciones anómalas descritas es habitual en la lengua moderna.

El uso de ser y estar —en giro copulativo e intransitivo— en construcciones impersonales con se es admitido por los hablantes como absolutamente gramatical. Y lo mismo puede decirse para las frases que contienen verbos intransitivos con un complemento predicativo (se vive feliz en España).

En las oraciones copulativas con se, hemos podido observar que el predicado nominal puede estar representado por la misma clase de constituyentes que aparecen en las construcciones personales con sujeto explícito: un sustantivo (se es

hombre, se es buen o mal poeta, se es un degenerado...), un pronombre -interrogativo, indefinido, relativo...- ("nada aterroriza tanto como ignorar quién se es", "no se es nadie", "se es lo que se puede"...), y, por supuesto, un adjetivo.

Tanto con ser y estar como con un verbo intransitivo, el atributo o el predicativo pueden aparecer en masculino o en femenino según sea el género -en este caso, el sexo- del sujeto lógico, humano y no especificado, de la oración ("eso pasa cuando se está llenita", "se es buena a esa edad", "no se puede estar sana con tanto dinero", "se vive tranquila en Jaca") (15).

Las principales restricciones en la estructura de los constituyentes que estas oraciones presentan en relación con las construcciones personales con ser y estar y con verbos intransitivos con un predicativo, afectan al número del adjetivo y al uso del sustituto lo (sólo en el caso de las copulativas).

Nuestras encuestas revelan que las frases impersonales con se con un atributo o un predicativo en plural, alcanzan niveles de aceptabilidad bajos (se vive tranquilos aquí, no se está segura en ningún sitio), si bien tienden a resultar más aceptables en contextos en que los interlocutores puedan sentirse incluidos en el proceso ("Oye, María, ¿verdad que hoy no se está seguras en ningún sitio?"). Este tipo de restricción sintáctica pone de manifiesto, a nuestro juicio, que el hablante y el oyente no pueden quedar nunca excluidos de un proceso impersonal con se (16).

Otra clase de restricción que presentan las oraciones copulativas con se afecta al uso del sustituto lo. Las oraciones del tipo "se es bueno o no se lo es" alcanzan una aceptabilidad nula (son rechazadas por todos los encuestados). En todos los casos se prefiere el giro sin lo ("se es bueno o no se es"). Al parecer, la construcción impersonal con se no puede ser pronominalizada.

Teniendo en cuenta, pues, las restricciones expuestas, los supuestos usos anómalos del grupo c deben dejar de ser considerados como oraciones desviadas y han de ser incluidos y explicados en el modelo explicativo de la gramática.

2.2.2.2. El grupo b de usos anómalos (se persiguen a los ladrones) se documenta muy escasamente en los materiales que hemos despojado. En las encuestas realizadas, los informantes les asignan un grado de aceptabilidad que fluctúa según que la encuesta se haga oral -muy baja- o se presenten las frases por escrito -nula-. En la comunicación oral el grado de aceptabilidad aumenta, al parecer, en proporción directa a la distancia que media entre el verbo y el SN introducido por la preposición a.

En general, los hablantes opinan que estas frases pueden emitirse inconscientemente -mucho más raramente, escribirse-. Hay acuerdo en que "suenan mal" y, a poco que los informantes reflexionan sobre ellas, llegan a la conclusión de que "están mal construidas".

A nuestro juicio, son frases anómalas que no pueden incluirse en el modelo explicativo de la gramática. Constituyen un reflejo más de la jabilidad de los esquemas sintácticos de

las oraciones impersonales con se. Representan la desviación de alguna clase de oración gramatical específica que, en el proceso de aplicación de las reglas, ha visto alterados los mecanismos operativos transformatorios (a causa principalmente de la presencia entre sus constituyentes de algún factor particularmente propicio al desvío) (17).

2.2.2.3. Los usos anómalos más problemáticos son, desde luego, los que constituyen el grupo a (18). En nuestro trabajo hemos intentado analizar detalladamente la distribución y características de los constituyentes que los integran. Y hemos tratado de determinar, sobre todo, el status del sintagma nominal que contienen y de establecer la relación que existe —si es que existe alguna— entre esta clase de secuencias, los usos normales y las oraciones pasivas que les corresponden.

En el despojo de materiales procedentes de textos literarios, el número de usos anómalos es francamente bajo, lo que hace muy difícil cualquier intento de evaluación (ni siquiera en la prensa, española y americana, ni en los materiales de la lengua oral recogidos por otros estudiosos —encuestas y entrevistas de Lope Blanch y Canfield, grabaciones de Los Hijos de Sánchez y La Vida de Oscar Lewis, etc.— se recogen datos estimables). Por ello, más que de resultados concretos se puede hablar de indicios o tendencias. Aparecen como construcciones que favorecen la presencia del giro desviado aquellas que presentan al SN en la llamada posición del objeto (que, en español, es, como se sabe, la que sigue al verbo: SVO). Y entre las estructuras analizadas, las que presentan, además, características más favorables para la aparición

de los usos anómalos son las que contienen un Auxiliar modal con un verbo en infinitivo.

Indudablemente, son mucho más indicadores y aportan datos de más interés los resultados que hemos obtenido en nuestras propias encuestas. En resumen, de nuestro análisis, puede deducirse que para los informantes son más aceptables las llamadas construcciones anómalas que contienen un SN en la posición del objeto (no se dice mentiras) que las que constan de un SN en la posición del sujeto (mentiras no se diga). Las únicas oraciones que resultan inaceptables son las que contienen un SN en la posición del sujeto, que representa, además, cosa determinada (las tiendas no se puede abrir, las tiendas se abre a las nueve). Entre las oraciones que contienen un SN en la posición del objeto, obtienen el grado más alto de aceptabilidad las que constan de la combinación de constituyentes Auxiliar + Verbo + Infinitivo. De éstas, resulta más aceptable la que lleva un SN de cosa no determinada (no se puede decir mentiras aquí), le sigue la oración que contiene un SN de persona no determinada (se puede encontrar campesinos solamente en algunos pueblos) y, en fin, la oración cuyo SN representa cosa determinada (se puede resolver estos problemas con regla de cálculo). El mismo orden de grados de aceptabilidad puede apreciarse para las estructuras anómalas que contienen Verbo + SN (se dice mentiras a veces, se necesita bomberos en un incendio, en España se abre las tiendas a las nueve). Por otra parte, para las construcciones que presentan un orden de constituyentes SN... Verbo, las que alcanzan mayor grado de aceptabilidad son las oraciones cuyo SN representa cosa no determinada (mentiras se dice a veces,

mentiras no se puede decir aquí). La aceptabilidad descien-
de sensiblemente para las oraciones que contienen un SN de
persona no determinada (campesinos no se puede encontrar aquí,
bomberos se necesita en un incendio), y es prácticamente nu-
la para las oraciones con SN sujeto de cosa determinada.

Si se analizan los datos comentados y se tienen, ade-
más, presentes las construcciones normales no concertadas
(se persigue a los ladrones), se obtienen algunas pruebas, o,
al menos, se advierten ciertos indicios, de que el SN de las
construcciones impersonales es el objeto lógico de la frase.

En efecto, de los rasgos que se asignan generalmente al
complemento directo de la oración, tres, por lo menos, son
compartidos por el SN de esta clase de giros (la posposición
al verbo, la no interdependencia de número y persona entre ob-
jeto y verbo, y la posibilidad de sustituir el SN por un pro-
nombre-objeto). Los tres rasgos se aprecian en el análisis de
las construcciones que nos ocupan: a) es mucho más elevado,
en el total de datos examinados, el número de ejemplos en los
que el SN va pospuesto al verbo; b) las frases normales con
un SN de persona determinada contienen un marcador de objeto
y no presentan, en general, concordancia con el verbo (se per-
sigue a los ladrones); para los hablantes resultan bastante
aceptables los supuesto usos anómalos no concertados cuyo SN
ocupa la posición del objeto de la oración; y c) son frecuen-
tes en la lengua las oraciones con un pronombre-objeto -se les
persigue, se las persigue- (aún a pesar de ciertas restric-
ciones.

Se observa por otra parte, sin embargo, alguna resistencia a que el SN de las oraciones que nos ocupan funcione como el objeto de la frase (al menos para cierta clase de constituyentes): aparte ~~la~~ abrumadora mayoría de los giros concertados (se venden libros, etc.), queda también confirmada al estudiar los mecanismos que regulan la "topicalización" del SN de cosa, y de persona no determinada, en los giros anómalos no concertados.

Los hablantes asignan una aceptabilidad muy baja a los usos anómalos cuyo SN ocupa la posición del sujeto (nula, si el SN designa cosa determinada; algo mayor, si el SN es no determinado). Ello permite deducir, ciertamente, que: a) no resulta del todo aceptable la "topicalización" de los objetos no determinados para esta clase de procesos (cp. criadas no necesito::? criadas no se necesita) y b) que la "topicalización" resulta aún más inaceptable para los sintagmas nominales que designan cosa determinada (no sólo porque la aceptabilidad es nula para los ejemplos comentados con SN de cosa, sino además porque no pueden aplicarse a esta clase de frases los mecanismos que entran en funcionamiento para la "topicalización" de las frases oblicuas: cp. los libros, los vendo a las diez y * los libros, se los vende a las diez) (19).

De las consideraciones precedentes podemos concluir: 1ª) que los usos anómalos no concertados presentan diferencias en cuanto a los grados de aceptabilidad que se les asignan según contengan sintagmas nominales determinados o no determinados, y 2ª) que existe cierta resistencia en la lengua a que el SN de las construcciones pronominales de sentido impersonal funcione como el objeto de la frase cuando éste represen-

ta a cosa (determinada o no) y a persona no determinada, y que, además, esta resistencia es considerablemente mayor cuando se trata de oraciones con un SN que representa cosa determinada.

¿A qué se deben las diferencias en el grado de aceptabilidad para los usos anómalos no concertados?. ¿Por qué se producen las restricciones comentadas para los mecanismos de la "topicalización" del SN que contiene este tipo de procesos?.

En nuestro trabajo (pp. 216 a 263) hemos tratado de mostrar que las diferencias en el grado de aceptabilidad para esta clase de giros, constituyen una prueba más de la vinculación que existe, en las lenguas humanas, entre el rasgo -determinado y la noción de objeto de la frase, de una parte, y entre el rasgo + determinado y la noción de sujeto de la frase, de otra (20). La determinación -o la definición- favorece la "tematización" del SN. Para procesos sin agente expreso -como son los impersonales con se-, la presencia del rasgo + determinado junto al SN favorece una interpretación pasiva de las relaciones entre los constituyentes: los hablantes tienden a considerar al SN como el tema, el tópico del proceso. Para sintagmas nominales no determinados, en cambio, la tendencia a la tematización es menor, y, por ello, tales nombres pueden ser considerados más fácilmente el objeto de una frase activa (se vende libros).

La resistencia a la "topicalización", como objetos de la frase, que presentan los sintagmas nominales que integran los giros anómalos no concertados, refleja la estrecha rela-

ción que vincula a las frases normales concertadas (se venden los libros, se venden libros, etc.) con las construcciones pronominales pasivas con agente expreso (se anuncia por la Casa Blanca que...) y, sobre todo, con las oraciones que Sven Kärde denomina cuasipasivas y Nelson Cartagena, de sujeto pasivo indeterminado (las torres se ven fácilmente desde aquí) (21). En nuestro trabajo (p. 237 y ss.) hemos tratado de caracterizar exhaustivamente esta última clase de procesos. Se trata de construcciones cuyos rasgos principales son los siguientes: a) contienen un SN que es sentido como el tema o tópico de la oración —es, naturalmente, el sujeto gramatical de la frase—, sobre todo porque posee cualidades inherentes que hacen posible o no —o simplemente, favorecen o impiden— el proceso verbal que se predica del mismo (suele ocupar la posición del sujeto y está marcado positivamente para el rasgo determinado); b) los procesos verbales que contiene esta clase de construcciones son de índole transitiva y, además, suelen ser ejecutados o realizados por agentes humanos, que, sin embargo, no sólo no se especifican sino que, en el fondo, no resultan especificables, dado que lo característico de tales oraciones es poner de relieve el SN como representativo de cualidades inherentes que hacen posible o no la ejecución del proceso; c) el SN de estas construcciones representa generalmente a seres inanimados, pero también puede designar entes animados, particularmente humanos, que indican —determinados por el artículo o por otras marcas— una clase específica con connotaciones precisas (los hijos no se escogen, las mujeres no se conocen nunca bien, etc.).

La estrecha relación que guardan tanto los procesos normales concertados (se venden libros) como sus desviaciones con

las oraciones cuasi-pasivas, se pone de manifiesto, sobre to do, en los casos en que el SN de la frase es determinado: la determinación favorece la tematización del SN. Por otra parte, la interpretación pasiva -y no activa- para las relaciones en tre los constituyentes de los procesos impersonales concertados se ve favorecida, además, por la misma forma interior del lenguaje, que tiende a diferenciar entre persona y cosa (veo a Juan, veo chicos, veo el tren:: se persigue a los ladrones, se necesitan aprendices, se venden los libros). De ahí que el paradigma normal de las construcciones impersonales con se presente una doble estructura formal.

El análisis de los llamados usos anómalos no concertados permite concluir, pues, que las oraciones con sintagmas nominales determinados (se vende los libros), aún cuando puedan aparecer incluso en textos escritos, atentan contra el sistema de la lengua, en la medida en que tienden a desarticular un tipo de configuración de constituyentes que está arraigado en él. Se trata de desviaciones de un tipo específico de oración (se venden los libros) y no pueden ser generadas por una gramática del español, dado que no resultan aceptables para los hablantes (sobre todo si se tiene en cuenta que se les asigna una aceptabilidad nula en determinados contextos). Los supuestos usos anómalos que contienen sintagmas nominales no determinados (se vende libros, se necesita aprendices) alcanzan límites de aceptabilidad bastante altos cuando el SN ocupa la posición del objeto y bastante bajos cuando el SN aparece en la posición del sujeto. Se trata, pues, de oraciones desviadas que tienden a integrarse en el sistema de la lengua dentro de una configuración activa de constituyentes semejan-

te a la de los usos normales no concertados (se persigue a los ladrones) y que puede ser explicada por el mismo tipo de reglas que genera esta última clase de procesos (22).

III. PRESENCIA Y AUSENCIA DEL PRONOMBRE REFLEXIVO EN ALGUNOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES PRONOMINALES.

3.1. Las desviaciones de que nos ocupamos en las págs. 284 a 359 de nuestro trabajo, aparte alusiones breves en algunas gramáticas, se documentan principalmente en estudios sobre hablas regionales y locales.

Nos referimos en concreto a vacilaciones manifiestas en oraciones del tipo Juan se bebió un vaso de agua (:: Juan bebió un vaso de agua) y Juan se marchó (:: Juan marchó), que nosotros hemos incluido en el modelo explicativo de la primera parte de nuestro trabajo (en pp. 91 a 100 y 118 a 121 de la memoria original). Se trata de oraciones para las que el pronombre reflejo suele ser considerado superfluo (al parecer, las oraciones sin pronombre son prácticamente equivalentes a las que lo contienen) y que, entre otros rasgos, se caracterizan porque no admiten la presencia del llamado refuerzo reflexivo o reflexivo enfático (* Juan se marchó a sí mismo, * Juan se bebió un vaso de agua a sí mismo).

Esta clase de anomalías -las oraciones son anómalas para los hablantes, en la medida en que les resulta extraña, en cada caso, la presencia o ausencia del pronombre- no se interpretan como "incorrecciones" (del tipo se vende libros, se persiguen a los ladrones, etc.) sino, más bien, como desviaciones de una norma social lingüística determinada. Se consideran, pues, una clase de variantes en el interior de un esquema sintáctico permitido por el sistema de la lengua, y que no entrañan, por tanto, la desarticulación de ciertas oposi-

ciones funcionales del mismo aunque, indirectamente, puedan contribuir a modificarlo (23). Se suele argumentar, de forma más o menos explícita, que la aparición del pronombre está directamente ligada, en estos casos, a la organización que de los rasgos léxicos del verbo de la oración establecen los hablantes. Es decir que se favorece o restringe el uso de las formas reflexivas de acuerdo con el contenido semántico —el matiz, más bien, muchas veces— de que se quiere dotar al verbo y, en consecuencia, a la oración.

Tanto para el español de América como para el de la península se han recogido datos sobre la frecuencia o ausencia anómalas en el uso de los reflexivos. Kany, el Esbozo académico, Quervo, Sanabria, Araya, Vidal de Battini, Lope Blanch, Monge, Zamora Vicente, etc. han registrado el uso muy abundante del giro reflexivo con verbos transitivos e intransitivos en muchas zonas del ámbito hispánico, sobre todo, naturalmente, en niveles lingüísticos coloquiales y populares. La ausencia del pronombre se denuncia, en particular, en el noroeste de la Península (algunos enclaves del dialecto leonés: el norte y el este de Asturias y la comarca salmantina de La Ribera, sobre todo) y, en un plano general, en contextos con influencia de otras lenguas en las que el uso del reflexivo sea muy escaso (el inglés, por ejemplo).

La justificación y explicación de la frecuencia del reflexivo en estas construcciones se ha intentado desde puntos de vista muy variados. Así, se han señalado algunos esquemas sintácticos como favorables al incremento del pronombre reflexivo (oraciones con dativo ético oblicuo, con pronombres oblicuos especificativos, con expresiones del tipo "de un viaje",

"de golpe", etc.). O bien se han aducido razones de índole semántica —que afectan a la intención del sujeto del proceso: su voluntariedad, por ejemplo, etc.—. En fin, se ha pensado en la influencia de posibles substratos indígenas o en la pervivencia de arcaísmos.

La variada casuística que ofrece el problema ha originado con frecuencia que la polémica terminase siendo poco más que bizantina.

3.2. En nuestro trabajo, al abordar el estudio de esta clase de construcciones, hemos tratado de dejar claro, en primer lugar, que, aparte las modificaciones que pueda producir en la lengua la influencia de factores externos, lo que determina las vacilaciones en el uso de los pronombres reflejos, en lo que afecta al régimen y a la construcción, es la idiosincrasia misma de nuestro sistema verbal. La dicotomía transitivo / intransitivo-no-reflexivo, posible para una gran cantidad de verbos españoles, favorece, sin duda, la desaparición del pronombre reflejo en los casos en que éste aparece como neutralizador de la transitividad (entrenó / se entrenó :: entrenó / entrenó; clasificó / se clasificó :: clasificó / clasificó, etc.). Estas vacilaciones favorecen, a su vez, el incremento, en principio superfluo, para otros verbos (desapareció / se desapareció).

La tendencia a la economía, de una parte, y a la claridad y eficacia en la comunicación de otra (principios generales en las lenguas humanas), producen un juego de tensiones para este tipo de construcciones. Con la desaparición del reflexivo se reduce una unidad en la comunicación pero se pier-

de, al mismo tiempo, en muchos procesos, el morfema distintivo para la oposición transitivo / intransitivo. Por otra parte, el incremento, en principio redundante, del pronombre reflejo, permite que éste sea incorporado, dentro del sistema lingüístico, para reforzar léxicamente al verbo, hasta dotarlo de semas significativos nuevos e incluso de un marco de constituyentes diferente (salió / se salió; fue / se fue).

En nuestro modelo explicativo, hemos tratado de poner de relieve el papel que, a nuestro juicio, desempeña el pronombre reflexivo, en el plano estrictamente gramatical, al determinar la estructura ción del predicado para muchos usos verbales (v. gr. irse de un lugar / ir de un lugar). En síntesis, he mos tratado de mostrar que en esta clase de construcciones, el pronombre es una unidad léxicamente necesaria siempre, y gramaticalmente redundante o necesaria para algunas estructuras de constituyentes.

En el trabajo, hemos abordado el estudio de un tipo definido de fluctuaciones: la presencia o ausencia del pronombre reflejo, con verbos en construcción transitiva o intransitiva, en oraciones con el mismo tipo de constituyentes y en las que tal presencia o ausencia no parecen determinar cambios de significado relevantes ni, por supuesto, su ponen modificaciones en la organización del predica do (frases del tipo: "me trago la píldora" / "trago la píldora"; "vete despacito durante el viaje" / "ve despacito durante el viaje", etc.).

Hemos tratado de analizar principalmente dos fenómenos: a) si existen diferencias definidas, entre zonas hispánicas geográficamente determinadas, en relación con el empleo de las unidades reflexivas para esta clase de fluctuaciones, y b) si

es posible identificar tendencias o leyes generales en el interior del sistema lingüístico -tipos específicos de estructura profunda, por ejemplo- para esta clase de oraciones o si se trata de un tipo más de construcción que cambia según la clase de hablantes (zona, nivel lingüístico, etc.), y para la que, entonces, la información sobre el uso del pronombre viene determinada para cada verbo por el lexicon.

Del análisis detallado de materiales procedentes de textos y zonas muy diversos -de ámbito peninsular y americano (vid. memoria original, pp. 311-355)- hemos obtenido como conclusión más importante que, al menos para el tipo de frases estudiadas, puede postularse, en cualquier área lingüística, una clase específica de estructura profunda que sirve para dar cuenta de una necesidad expresiva: poner de relieve la capacidad del sujeto para ejecutar o para experimentar el proceso, su "intencionalidad", "voluntariedad", etc. Independientemente de otras posibilidades expresivas, el pronombre reflexivo puede servir en cualquier verbo para poner de manifiesto la voluntariedad o intencionalidad del proceso.

No hemos podido descubrir, para los demás casos, otras tendencias generales que induzcan a proponer nuevas estructuras profundas (sin que ello signifique que no puedan subyacer otros tipos específicos de organización de los constituyentes, para ciertos grupos dentro de las construcciones pronominales comentadas). La presencia del reflexivo en las frases que nos ocupan viene determinada, pues, por el lexicon, que da cuenta en cada caso de las condiciones que permiten o

restringen el uso del pronombre según la configuración de constituyentes que presente la oración. El lexicon se organiza, por lo demás, de modo específico en unas y otras zonas; quizá hay diferencias particulares notables entre la competencia lingüística americana y peninsular al respecto pero, en todo caso, menos importantes de lo que se ha creído hasta ahora: muchos de los ejemplos que se consideran característicos del español de América, no son desconocidos, ni siquiera escasos, en España.

IV. LOS LLAMADOS USOS ANÓMALOS MORFOLÓGICOS DE LAS CONSTRUCCIONES PRONOMINALES.

El último capítulo del trabajo (pp. 360-396) está dedicado al estudio de una serie de usos anómalos que afectan a la estructura morfológica de las construcciones pronominales. Se trata de desviaciones que suponen diversos tipos de alteración de las llamadas reglas de subcategorización estricta (que regulan la concordancia, por ejemplo, de número y persona entre el SN sujeto y el verbo o que determinan la llamada expansión del constituyente auxiliar, etc.), así como de las anomalías que afectan al orden de los objetos pronominales en la oración.

Algunas de estas variaciones se encuentran generalizadas en las diversas hablas hispánicas, si bien se registran con frecuencia particular en estratos sociolingüísticos más bien poco cultos (son consideradas como vulgarismos). Otras, en cambio, son representativas de ciertos dialectos y tienen extensión más restringida.

En las páginas 360 a 375, nos ocupamos de las modificaciones en el orden de los constituyentes (la posición del pronombre en relación con el verbo -llegóse por se llegó y la posición del pronombre reflexivo en relación con los pronombres oblicuos -me se... por se me..., etc.-). En las páginas 375 a 394 analizamos las modificaciones en la concordancia de los constituyentes: la sustitución de ciertas formas pronominales por otras correspondientes a la misma persona gramatical (mos vamos por nos vamos, etc. etc.) y el uso de se como sus-

tituto de los otros pronombres personales átonos (me, te, nos y os).

Esta última clase resulta de particular interés. Aunque se da en muy pocas zonas y reducida principalmente a la primera persona dilatada (primera persona del plural), la sustitución de se por nos, os, etc. (se vamos, se vanís) refleja una tendencia en favor de fijar el se como índice de un tipo particular de relación entre la persona sujeto y el verbo (una clase específica de voz) vinculada claramente con los morfemas de la llamada diátesis media en otras lenguas.

En las páginas 395 y 396, damos noticia del uso anómalo del constituyente "auxiliar" en las construcciones pronominales. El empleo de ser por haber, común en español antiguo, para los tiempos compuestos de los verbos en construcción intransitiva y pronominal, perdura todavía hoy en ciertas zonas dialectales aragonesas y navarras, y en ciertos modismos (con estar, más que con ser) de algunas áreas americanas.

V. CONCLUSIONES

En la primera parte del trabajo (pp. 1 a 140) hemos tratado de presentar el modelo explicativo de las construcciones pronominales españolas que representa la competencia lingüística de los hablantes según la descripción de las gramáticas tradicionales. Hemos distinguido diez tipos de construcciones atendiendo a seis rasgos sintáctico-semánticos diferentes. El modelo contiene trece reglas generativas que, naturalmente, constituyen una pequeña parte solamente del componente de base de una gramática generativo-transformacional del español, y una serie de reglas transformativas que se aplican a cada uno de los tipos considerados.

En la segunda parte (pp. 142 a 396) hemos estudiado los llamados usos anómalos de las construcciones pronominales. El estudio de las supuestas oraciones desviadas revela que, sobre todo en lo que respecta a las oraciones impersonales con se, la descripción tradicional deforma o desfigura la realidad lingüística: algunas de las oraciones consideradas "incorrectas" son de uso normal, según hemos podido comprobar en nuestras propias encuestas y en el despojo de textos escritos. El análisis de los llamados usos anómalos nos ha permitido, pues, reelaborar en parte el modelo explicativo de las construcciones pronominales, al proporcionarnos datos, esta vez fehacientes, de la competencia lingüística de los hablantes.

De entre los llamados usos desviados de las oraciones impersonales con se, pueden considerarse giros canónicos -y no galicismos, como pretenden los tratados tradicionales- las oraciones que contienen verbos intransitivos o copulativos incrementados con un adjetivo predicativo o un predicado nomi-

nal (tipos se vive feliz, se está tranquilo), así como las construcciones impersonales con ser y estar en giro neutro (tipo se está bien aquí, etc.). Esta clase de oraciones pone de manifiesto, por otra parte, algunas de las características idiosincrásicas de la construcción impersonal con se (véase más arriba, § 2.2.2.1.).

Los restantes usos anómalos impersonales con se, pueden dividirse en dos grupos. Tanto el tipo anómalo concertado (se persiguen a los ladrones) como las oraciones anómalas no concertadas que contienen sintagmas nominales determinados (se vende los libros) deben excluirse de una gramática generativa del español: constituyen desviaciones que no pueden ser explicadas por la gramática. Los llamados usos anómalos no concertados que contienen sintagmas nominales no determinados (se vende libros, etc.) alcanzan, en cambio, un grado de aceptabilidad bastante elevado. Se trata de desviaciones que tienden a integrarse dentro de los esquemas gramaticales y que pueden ser explicados por mecanismos análogos a los que rigen en las construcciones normales no concertadas (se persigue a los ladrones).

¿En qué relación están los usos anómalos estudiados con el sistema y la norma de la lengua?. ¿Qué consecuencias entraña su presencia?.

En lo que respecta a las supuestas desviaciones de las construcciones impersonales con se, puede decirse que: a) las oraciones no concertadas con un SN no determinado (los tipos se vende libros, se necesita aprendices) no constituyen una

alteración del sistema lingüístico ya que no implican la desarticulación de ningún tipo de oposición funcional en el interior del mismo (el giro activo impersonal -se persigue a los ladrones- está presente con estatuto canónico en el sistema). b) Las oraciones no concertadas con un SN determinado (se vende los libros) atentan contra el sistema lingüístico en la medida en que pueden determinar la desarticulación de la oposición activa/pasiva que se ha propuesto para la interpretación de los procesos sin agente expreso. c) Las oraciones anómalas concertadas (se persiguen a los ladrones) revelan simplemente la alteración de algún mecanismo que afecta a la concordancia, si bien es verdad que pueden contribuir a la modificación de la conjugación verbal para los llamados procesos impersonales (el paso hacia una conjugación objetiva en tal clase de procesos y la consiguiente desarticulación del status de la conjugación subjetiva; vid. art. cit. de C. Bobes Naves en n. 10).

Las vacilaciones en el uso del pronombre reflejo para ciertos verbos (va de aquí VS. se va de aquí) representan desviaciones de la norma sociolingüística. No implican la desarticulación de oposiciones sistemáticas.

Los distintos usos anómalos morfológicos de las construcciones pronominales constituyen también en general desviaciones de la norma sociolingüística (24).

Parte importante de las conclusiones del trabajo se dedica a la consideración de algunos de los términos empleados.

En efecto, a lo largo del trabajo hemos utilizado una

terminología que procede de corrientes teóricas diversas dentro de la lingüística moderna. Así, los términos anómalo, desviado, canónico, no-canónico, paradigmático, etc., adquieren sentido o responden a una definición dentro de un contexto estructuralista (han sido empleados aquí con el sentido que les da E. Coseriu, vid. n. 23). Los términos gramatical, agramatical, aceptable e inaceptable proceden, en cambio, de la gramática generativa.

Ahora bien, ¿no puede tratarse de conceptos relacionables y, en ciertos aspectos, coincidentes?

En la gramática chomskiana, los datos que deben describirse y explicarse son los que resultan aceptables para los hablantes. Pero ocurre que no todas las oraciones aceptables son explicadas por las reglas de la gramática. La gramática ideal sería, por supuesto, aquella en que hubiera una correspondencia biunívoca entre todas las oraciones aceptables y las gramaticales -las generadas por la gramática- pero esta situación no siempre se produce. Muchas veces son agramaticales (porque no son generadas por la gramática) oraciones que para muchos hablantes son aceptables. El investigador debe comprobar hasta qué punto la aceptabilidad que los hablantes asignan a ciertas oraciones se verifica en todos los entornos en que esas oraciones aparezcan. En ese sentido, la aceptabilidad de algunas de las construcciones supuestamente anómalas que hemos analizado, se ha revelado falsa en ciertos contextos (las oraciones del tipo se vende los libros).

Los términos normal y anómalo no se oponen entre sí, en todos los aspectos. La norma tiene carácter socio-cultural según Coseriu; es menos general (puede ser regional, local, etc.) que el sistema y es, por supuesto, menos abstracta que éste (vid. art. cit., pp. 75-77). Pero las anomalías pueden suponer atentados no sólo contra la norma sino también contra el sistema. Las desviaciones que encarnan ciertas oraciones pueden implicar la desarticulación de las oposiciones funcionales que constituyen el sistema o pueden constituirse simplemente como variantes de un esquema sintáctico o léxico permitido por el sistema, atentando en este caso contra la norma general que tiende a fijar o a consagrar una de las variantes aludidas.

Lo normal coincide, pues, con lo gramatical digamos que en la versión más general posible. La gramática trata de dar cuenta de la competencia lingüística de los hablantes y, en consecuencia, de un sistema y una norma socio-cultural asimilados por éstos.

Lo anómalo coincide con lo agramatical en el sentido más general posible también. Las desviaciones son interpretadas en el contexto generativista como atentados contra un mecanismo operativo completo (el sistema de reglas en sí) o contra ciertas partes del conjunto de las operaciones que realiza la gramática (restricciones en el lexicon, por ejemplo, o en las transformaciones).

El problema principal a la hora de establecer una comparación precisa entre un tipo y otro de términos radica, sin

embargo, en el escaso desarrollo que hasta la fecha se ha dado al tema de las oraciones desviadas o a nociones como aceptabilidad, inaceptabilidad, etc. en la teoría chomskiana. J. Authier y A. Meunier han reconocido, por ejemplo, que en el análisis de los grados de gramaticalidad de las oraciones, apenas se presta atención a las clases o tipos de desviación (25). Los autores proponen una jerarquía de desviaciones especificando para cada caso las reglas que resultan afectadas (26). Por otra parte, señalan que los hablantes reconocen diferentes grados de aceptabilidad para ciertas frases según los niveles de lengua de que se trate: una frase puede ser aceptable en un nivel coloquial e inaceptable en un plano menos familiar. Naturalmente, la aceptabilidad o no aceptabilidad de una frase se refieren a la teoría de la actuación (la performance), no a la competencia de los hablantes, y, en ese sentido, tal vez los distintos niveles lingüísticos (las varias normas) no deberían ser tratados o tenidos en cuenta en la elaboración de las reglas de la gramática. Sin embargo, concluyen Authier y Meunier, el reconocimiento por parte de los hablantes de diversos niveles de lenguaje afecta a su conocimiento de la lengua —a su competencia— y, por ello, también indirectamente a la elaboración de la gramática (27).

Aun teniendo en cuenta lo aventurado que resulta intentar conciliar puntos de vista teóricos distintos, hemos tratado de interpretar, en el marco de la gramática generativa, los tipos de desviaciones que hemos reconocido.

En conclusión:

a) Las desviaciones del sistema de la lengua (al menos para los usos anómalos que hemos analizado) podrían implicar, en términos generativistas, la desaparición de una clase de estructuras subyacentes (en la medida en que suponen la desarticulación del tipo de oposición sistemática activa-pasiva).

b) Las desviaciones de la norma socio-lingüística podrían interpretarse, en los casos de las fluctuaciones en el uso del pronombre reflejo, como alteraciones en la organización de los rasgos del lexicon (no implicarían la desaparición de un tipo de estructura profunda).

c) Los llamados usos anómalos morfológicos supondrían alteraciones en el orden de aplicación de las reglas o en la organización de los rasgos sintáctico-morfológicos sobre los que operan las reglas del componente fonológico (no implicarían tampoco, por supuesto, la desarticulación o desaparición de un tipo particular de estructura subyacente) (28).

NOTAS

- (1) - En nuestro libro Las construcciones pronominales en español; paradigma y desviaciones (Madrid, Gredos, 1978), que trata de ser una obra de conjunto, hemos recogido también, aunque con modificaciones, parte de los resultados obtenidos en el estudio que aquí resumimos.
- (2) - El uso del término pronominal para englobar a las oraciones de que nos ocupamos ("normales" y "anómalas") empieza a ser corriente en la bibliografía moderna—lo es, desde luego, en las publicaciones que tratan de las construcciones correspondientes en francés (vid. Jean STÉ-FANINI, La voix pronominale en ancien et moyen français, Aix-en-Provence, Ed. Ophrys, 1962. Vid. cap. I, 1.6., de la primera parte de nuestra memoria)—. Es el término consagrado para designarlas por el D.R.A.E. 1970, s.v. verbo, verbo pronominal (preferido a reflexivo, reflejo, pseudorreflejo, cuasi-reflejo, etc.).

En líneas muy generales, podríamos definir una construcción pronominal como aquélla que contiene, por lo menos, un verbo y un pronombre personal átono que es idéntico, en número, persona y referencia, al sujeto gramatical representado implícita o explícitamente en la desinencia verbal (se lava, se duerme, se muere, me caígo, etc.)
- (3) - Para los textos procedentes de los géneros literarios, puede verse en la bibliografía de la memoria el apartado correspondiente a Textos. Para los estudios sobre hablas regionales y locales, diccionarios y léxicos diversos, los apartados correspondientes, respectivamente, a Obras y artículos consultados y Diccionarios y vocabularios.
- (4) - Vid. particularmente J.M. LOPE BLANCH (y cols.), El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, y D.L. CANFIELD, "Observaciones sobre el español salvadoreño", Filología, VI, 1960, pp. 29-76.

- (5) - Hemos seguido un método propio de elaboración y evaluación de resultados de la encuesta (vid. memoria original, I, 2. de la segunda parte del trabajo; en particular, 2.1.4. y las notas correspondientes).
- (6) - Vid., sobre todo, Ana M^a. BARTRINA CAMPOS MC COY, A case-grammar classification of Spanish verbs, Columbia University Ph. D., 1969 (University Microfilms, England).
- (7) - De los usos anómalos del tipo d) (se arrepiente de los pecados, se se arrepiente de los pecados) nos ocupamos en el cap. I, 1.1.3. y notas correspondientes y en el cap. III, n. 51 de la segunda parte de la memoria original. Al parecer, las características específicas del proceso reflejo lo hacen incompatible con el giro impersonal con se. Y ello, más bien como consecuencia de la idiosincrasia misma del proceso reflejo -de los mecanismos internos que desencadena-, según sugería ya Andrés BELLO (Gramática de la lengua castellana, § 788), que por efecto de una restricción de superficie (vid. D. PERLMUTTER, Deep and Surface Structure Constraints in Syntax, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1971).
- (8) - El autor (y con él, también QUERVO; vid. notas a los párrafos citados, en la obra citada) consideraba el complemento introducido por "a" como un dativo (el giro anómalo se azotaron a los delincuentes implicaría la concordancia verbo-dativo) y, por ello, defendía el uso de le(s) en las frases del grupo e): se le(s) persigue. Por otra parte, censuraba los giros con ser y estar, (se está bien, se está tranquilo, etc.) porque no eran sustituibles por perífrasis pasivas.
- (9) - Entre los que censuran los usos anómalos puede destacarse a Américo CASTRO ("La pasiva refleja en español", Hispania, I, 1916, pp. 81-87) y a Julio CASARES ("La pasiva con se" en Nuevo concepto del Diccionario de la Lengua. Obras Completas, V, Madrid, Espasa-Calpe, 1941). S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ censura los usos anómalos y postula explícitamente la pasividad "sui generis" de los giros impersonales con se ("Un proceso lingüístico en

marcha", en Presente y futuro de la lengua española, II, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1964, pp. 277-285, vid. p. 285).

Son muchos los gramáticos, sin embargo, que admiten la presencia de algunos usos anómalos. Quienes consideran al se impersonal como el resultado de la gramaticalización del reflexivo, que ha pasado a convertirse en índice de la impersonalidad o en signo de la indeterminación del sujeto, comparable al on francés, al one inglés o al man alemán, aceptan como lógica la aparición de los usos anómalos no concertados y, por supuesto, la presencia en la lengua de las oraciones impersonales con se junto a ser y estar y con verbos intransitivos incrementados con un predicativo (también en el Esbozo académico se halla ya aceptada esta clase de oraciones, vid. § 3.5.6. d). Vid. entre otros R. LENZ, La oración y sus partes, § 162, R. SECO, Manual de gramática española, p. 182, S. GILI GAYA, Curso superior de sintaxis española, §§ 61 y 105, y J. ROCA PONS, Introducción a la gramática española, II, p. 31; vid. también F. MONGE, "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", Archivo de Filología Aragonesa, Zaragoza, VII, 1955, pp. 7-102 en p. 14 y en sus Conclusiones, y F. LAZARO CARRETER, "Problemas de terminología lingüística" en Presente y futuro de la lengua española, II, pp. 387-390, p. 390.

- (10) - Es, en el fondo, la postulación de GILI GAYA: "deben concordar verbo y sujeto paciente si prevalece la idea pasiva ('las botellas son vendidas') y no hay concordancia si prevalece lo activo ('un sujeto indeterminado las vende')" (vid. op. cit., § 61).

Carmen BOBES NAVES engloba a las construcciones anómalas y normales en dos grandes grupos, representativos de dos normas diferentes con sentido impersonal idéntico (se venden libros, se necesitan aprendices, se persiguen a los ladrones, etc., de una parte, y se vende libros, se vive, etc., de otra). La diferencia entre un grupo y otro sería, según la autora, meramente formal (semejante a

la que existe entre habían fiestas y había fiestas, por ejemplo) (vid. "Construcciones castellanas con se", RSEL, 4.2, 1974, pp. 301-325). De modo parecido se expresa Margarita SUNER BEUKENKAMP, "Demythologizing the impersonal se in Spanish", Hispania, 59, 1976, pp. 268-275.

- (11) - Vid. J. GABRIEL, "Gramática ideológica: Nueva oración activa", Nosotros, 25, 1917, pp. 152-177; N. ALONSO CORTES, El pronombre 'se' y la voz pasiva castellana, Valladolid, 1939; J. SCHRÖTEN, Concerning the deep structures of Spanish reflexive sentences, The Hague, Mouton, 1972, etc. (cf. la nota anterior y la siguiente).
- (12) - Para el autor, la presencia en la lengua del esquema normal concertado se debe a presión cultista. Los usos defendibles son, según OTERO, los supuestamente anómalos no concertados (se vende libros) (y por supuesto, se los persigue, se vive feliz, se está bien, etc.): todos ellos constituyen el material en que debe basarse la gramática (porque representan "no lo que la gente dice, sino lo que trata de decir") (vid. C. P. OTERO, "El otro se", Actas del XI Congreso de Lingüística y Filología Románicas, Madrid, C.S.I.C., 1968, pp. 1841-1851). OTERO ha tratado el tema en varios artículos, objeto de una polémica en la que han participado varios generativistas (vid. C.P. OTERO, "Acceptable ungrammatical sentences in Spanish", Linguistic Inquiry, III, 2, 1972, pp. 233-242; "Agrammaticality in Performance", Linguistic Inquiry, IV, 4, 1973, pp. 551-562; C.P. OTERO - J. STROZER, "Linguistic Analysis and the teaching of se", Hispania, 56, 4, 1973, pp. 1050-1054; H. CONTRERAS, "Grammaticality versus acceptability: the Spanish se case", Linguistic Inquiry, IV, 1, 1973, pp. 83-88; J. KNOWLES, "On acceptable agrammaticality", Linguistic Inquiry, V, 4, 1974, pp. 622-628, etc.).
- (13) - Vid. pp. 142-182 de la memoria original. Es poco común que se trate de poner en relación la frecuencia de uso con la distribución y características de los constitu-

yentes de la frase anómala. F. MONGE apunta algunos detalles de interés en su excelente artículo citado. CANFIELD (vid. también su artículo cit.) da asimismo datos de valor. Jan SCHROTEN es, quizá, quien ha prestado más atención al tema específico de las oraciones desviadas (vid. op. cit.). Para los llamados usos anómalos no concertados (se vende libros, etc.), por ejemplo, sugiere que la frase resulta más inaceptable cuantas más marcas de determinación contiene (* se vende libros, * se vende cuatro libros, * se vende los libros).

- (14) - Tampoco se justifica el carácter formalmente híbrido del paradigma normal de las construcciones impersonales con se en los trabajos de orientación descriptiva (independientemente de que incluyan o no los usos anómalos). Vid., por ejemplo, la excelente monografía de Nelson CARTAGENA -la mejor sobre el tema que ha llegado a nuestras manos-, Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español, Concepción (Chile), 1972, donde se ofrece una descripción muy inteligente de los usos anómalos y normales (no se justifican, sin embargo, las diferencias en la concordancia entre los llamados usos normales -se da, sí, una nueva interpretación para ciertas frases normales concertadas-, ni se caracteriza en detalle a los constituyentes que integran las supuestas oraciones anómalas). Véanse asimismo los valiosos artículos de L. CONTRERAS, "Significados y funciones del se", ZPh, 82, 1966, pp. 295-311, M. MANACORDA DE ROSETTI, "La llamada pasiva con se en el sistema español", en Estudios de Gramática Estructural, Buenos Aires, Paidós, 1969, y E. ALARCOS, "Valores de se", Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos, 1970, pp. 156-165. En los tres casos se prescinde del análisis de los usos anómalos.

La hipótesis de C. BOBES -vid. supra, n. 10- sobre la posible existencia de dos tipos de norma para las frases impersonales con se, no parece plausible: el paradigma que usan los hablantes se constituye en la intersección de ambas normas.

- (15) - Claro que las oraciones con atributo y predicativo masculino serían gramaticales también: "se es bueno a esa edad", "se vive tranquilo en Jaca", etc.

Queda fuera de discusión -ha sido sobradamente reconocido (cf. los trabajos de CARTAGENA y SCHROTEN ya citados, entre otros)- que la construcción impersonal con se se refiere a un sujeto lógico humano y no especificado (cf. * se muge, * se fluye, vid. M. GOLDIN, Spanish case and function, Washington, Georgetown University Press, 1968). También queda claro que en esta clase de oraciones el se no es el sujeto de la frase: está ligado íntimamente al verbo -dentro de la estructura del predicado- y señala a la posición del sujeto dando cuenta de que la función de éste está desempeñada por un ser humano no especificado (vid. CARTAGENA, op. cit., p. 130 y ALARCOS, art. cit., § 8 d, vid. asimismo SCHROTEN, op. cit., pp. 18 y 19 y ss.). Para las postulaciones en favor del status de sujeto para el se en esta clase de procesos, vid. memoria original, p. 13, n. 22.

- (16) - En ese sentido, la construcción pronominal de sentido impersonal es muy distinta del giro impersonal con la 3ª persona del plural (venden libros), donde la exclusión del oyente y el hablante es obligatoria.

Los encuestados rechazan el tipo "se vive seguros" en la medida en que sienten que el hablante y el oyente están excluidos del proceso. (La situación es muy diferente, al parecer, en italiano, donde el giro normal lleva el adjetivo en plural: "si è buono quando si è piccolo" resulta menos aceptable que "si è buoni quando si è piccoli".)

- (17) - Hemos llamado la atención sobre algunas estructuras oracionales en las que con frecuencia la concordancia fluctúa: las oraciones que contienen un verbo (auxiliar modal o no) + infinitivo (se permite traer perros/ se permiten traer perros, etc.), las oraciones con verbos

que se construyen con dos sustantivos o con un sustantivo y un predicativo (se considera miembros a... / se consideran miembros a ...), las llamadas interrogativas indirectas (no se sabe cuántos vienen / no se saben cuántos vienen), las oraciones comparativas (son más de los que se suponía / son más de los que se suponían), etc. No debe subestimarse tampoco, por otra parte, la presión que en el sistema lingüístico puede ejercer la presencia de procesos impersonales del tipo había fiestas / habían fiestas. (Véase memoria original, pp. 157-160, 206-208 y 263-267).

- (18) - Mención aparte merece el grupo s. En nuestro trabajo nos ocupamos de él en las páginas 164 a 174. Al parecer, las frases con se la(s) (10 y 12), resultan gramaticales en la lengua actual, mientras que las frases con se lo(s) alcanzan límites de aceptabilidad fluctuantes. En todo caso, no se puede prescindir para su análisis del estudio de otros fenómenos relacionados con el leísmo, laísmo y loísmo. Sin duda, el libro de Francisco MARCOS MARIN, Estudios sobre el pronombre (Madrid, Gredos, 1978), que todavía no hemos visto, arrojará nueva luz sobre el tema. (Véase igualmente Ramón SANTIAGO, "Impersonal" se le(s), se lo(s), se la(s)", BRAE, LV, 1975, pp. 83-107).
- (19) - La aceptabilidad es nula también para los ejemplos del tipo los libros, no se los vende a las diez (o no se les vende a las diez). Los hablantes prefieren sistemáticamente los libros, (no) se venden a las diez o los libros (no) se venden a las diez.
- (20) - Cf. J. LYONS, Introducción en la Lingüística teórica, Barcelona, Teide, 1971, p. 307: "Una nueva categoría interdependiente con el caso en muchas lenguas la constituye la categoría de la definición (que en español viene señalada por el artículo el, la, los, las). El 'acusativo' turco se distingue flexivamente del 'nominativo' únicamente cuando el nombre es definido (los nombres propios, igual que los pronombres personales, son definidos de un modo inherente): cf. ev aldım, 'compre una casa': evi aldım, 'compre la casa'". Cf. Ama-

do ALONSO, "Estilística y gramática del artículo en español", Estudios lingüísticos. Temas españoles, pp. 123-160 (el autor advierte, p. 127 y n. 2 en dicha pág., que ya MEILLET señalaba que las primeras muestras de artículo + nombre en las lenguas románicas -el latín carecía, como es sabido, de la primera categoría morfológica- se dan precisamente en sintagmas nominales que desempeñan la función de sujeto de la frase). Cf. tb. E. ALARCOS, "El artículo en español", op. cit., pp. 166-177, donde señala que "el papel del artículo consiste en trasponer los nombres comunes a la categoría de nombres propios" (p. 176; cf. esta postulación con la cita de LYONS).

- (21) - Vid. Sven KÄRDE, Quelques manières d'exprimer l'idée d'un sujet indéterminé ou général en espagnol, Uppsala, 1943, p. 107 y ss. Vid. Nelson CARTAGENA, op. cit., p. 136 y ss.

El giro pasivo con se no puede utilizarse con sujeto de persona (* los hombres se persiguen por la policía). Esta restricción contribuye también a reforzar la diferencia entre los tipos se venden libros (se vende libros), etc. y el tipo no concertado se persigue a los ladrones.

- (22) - En las pp. 267 a 283 de la memoria original describimos las estructuras profundas que proponemos para los diversos tipos de construcciones pronominales impersonales con se. Establecemos dos grandes grupos de estructuras: pasivas (afectan a las oraciones con se pasivas, cuasi-pasivas e impersonales concertadas normales) y activas (afectan a las oraciones impersonales con se con verbos intransitivos y copulativos y a los supuestos usos anómalos no concertados con sintagmas nominales no determinados).

La vinculación entre las oraciones impersonales con se y las oraciones pasivas se aprecia también en el análisis de otros usos anómalos (se les citó por los representantes, la doncella se os será pagada) que se estudian también en la memoria original. (En la descripción de las estructuras profundas se han tenido en cuen

ta las propuestas de HASEGAWA y LAKOFF/ROSS para la pasiva. Vid. J. HAIMAN, "Agentless sentences", Foundations of Language, 14, 1, jan., 1976, pp. 19-53).

- (23) - Vid. E. COSERIU, "Sistema, Norma y Habla" (en Teoría del lenguaje y lingüística general. Madrid, Gredos, 1967², pp. 11-113), p. 84.
- (24) - Ni las variaciones en el orden de los constituyentes ni las alteraciones de las reglas de concordancia suponen un atentado contra las oposiciones funcionales que integran el sistema (ni siquiera en los casos en que el pronombre se sustituye a las unidades reflexivas: este tipo de desviación no desarticula la oposición generalizada reflexivo/no reflexivo, antes al contrario, revela una tendencia en favor de la distinción de los elementos reflejos mediante una unidad específica).

En cambio, los usos anómalos del constituyente auxiliar, al introducir un elemento (el auxiliar ser) que se opone al auxiliar haber, pueden quizá determinar alteraciones que afecten al sistema lingüístico (ya que puede crearse así -en términos guillaumianos- la oposición "conjugación con límite interno de tensión" VS. "conjugación con límite externo de tensión"). Pero se trata realmente de casos muy aislados.

- (25) - En "Norme, grammaticalité et niveaux de langue", Langue Française, 16, 1972, pp. 49-62.
- (26) - Distinguen violaciones de categoría léxica, desviaciones de las reglas de subcategorización estricta y violaciones de las reglas de selección (vid. art. cit., p. 51 y ss.).
- (27) - Las investigaciones acerca de la posible inclusión de distintos niveles del lenguaje en la gramática generativa de una lengua determinada están prácticamente en sus comienzos. Lingüistas como Noam CHOMSKY o Jerrold KATZ centran su interés en aspectos muy generales y que afectan a tipos de agramaticalidad más flagrante

(vid. N. CHOMSKY, "Degrees of Gramaticalness", The Structure of Language. Readings in the Philosophy of Language, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1964, pp. 384-389 y J. KATZ, "Semi-Sentences", ibidem, pp. 400-416).

- (28) - Vid. J. SCHROTEN, "Sobre unidades gramaticales en una gramática transformacional del español", RSEL, 5, 2, 1975, pp. 383-400, donde se aborda el status de las unidades lingüísticas de la gramática estructural (morfema, lexema, etc.) en una gramática generativa.



FUNDACION JUAN MARCH
SERIE UNIVERSITARIA

Títulos Publicados:

1. — *Semántica del lenguaje religioso.* / A. Fierro
(Teología. España, 1973)
2. — *Calculador en una operación de rectificación discontinua.* / A. Mulet
(Química. Extranjero, 1974)
3. — *Skarns en el batolito de Santa Olalla.* / F. Velasco
(Geología. España, 1974)
4. — *Combustión de compuestos oxigenados.* / J. M. Santiuste
(Química. España, 1974)
5. — *Películas ferromagnéticas a baja temperatura.* / José Luis Vicent López
(Física. España, 1974)
6. — *Flujo inestable de los polímeros fundidos.* / José Alemán Vega
(Ingeniería. Extranjero, 1975)
7. — *Mantenimiento del hígado dador in vitro en cirugía experimental.* /
José Antonio Salva Lacombe (Medicina, Farmacia y Veterinaria. España, 1973)
8. — *Estructuras algebraicas de los sistemas lógicos deductivos.* / José Plá Carrera
(Matemáticas. España, 1974)
9. — *El fenómeno de inercia en la renovación de la estructura urbana.* /
Francisco Fernández-Longoria Pinazo (Urbanización del Plan Europa 2.000
a través de la Fundación Europea de la Cultura)
10. — *El teatro español en Francia (1935–1973).* / F. Torres Monreal
(Literatura y Filología. Extranjero, 1971)
11. — *Simulación electrónica del aparato vestibular.* / J. M. Drake Moyano
(Métodos Físicos aplicados a la Biología. España, 1974)
12. — *Estructura de los libros españoles de caballerías en el siglo XVI.* /
Federico Francisco Curto Herrero (Literatura y Filología. España, 1972)
13. — *Estudio geomorfológico del Macizo Central de Gredos.* /
M. Paloma Fernández García (Geología. España, 1975)
14. — *La obra gramatical de Abraham Ibn c Ezra.* / Carlos del Valle Rodríguez
(Literatura y Filología. Extranjero, 1970)

15. — *Evaluación de Proyectos de Inversión en una Empresa de producción y distribución de Energía Eléctrica.* / Felipe Ruíz López (Ingeniería. Extranjero, 1974)
16. — *El significado teórico de los términos descriptivos.* / Carlos Solís Santos (Filosofía. España, 1973)
17. — *Encaje de los modelos econométricos en el enfoque objetivos-instrumentos relativos de política económica.* / Gumersindo Ruíz Bravo (Economía. España, 1971)
18. — *La imaginación natural (estudios sobre la literatura fantástica norteamericana).* / Pedro García Montalvo (Literatura y Filología. Extranjero, 1974)
19. — *Estudios sobre la hormona Natriurética.* / Andrés Purroy Unanua (Medicina, Farmacia y Veterinaria. Extranjero, 1973)
20. — *Análisis farmacológico de las acciones miocárdicas de bloqueantes Beta-adrenérgicos.* / José Salvador Serrano Molina (Medicina, Farmacia y Veterinaria. España, 1970)
21. — *El hombre y el diseño industrial.* / Miguel Durán-Lóriga (Artes Plásticas. España, 1974)
22. — *Algunos tópicos sobre teoría de la información.* / Antonio Pascual Acosta (Matemáticas. España, 1975)
23. — *Un modelo simple estático. Aplicación a Santiago de Chile.* / Manuel Bastarache Alfaro (Arquitectura y Urbanismo. Extranjero, 1973)
24. — *Moderna teoría de control: método adaptativo-predictivo. Teoría y realizaciones.* / Juan Manuel Martín Sánchez (Ingeniería. España, 1973)
25. — *Neurobiología (I Semana de Biología. Conferencias-coloquio sobre Investigaciones biológicas 1977)*
26. — *Genética (I Semana de Biología. Conferencias-coloquio sobre Investigaciones biológicas 1977)*
27. — *Genética (I Semana de Biología. Conferencias-coloquio sobre Investigaciones biológicas 1977)*
28. — *Investigación y desarrollo de un analizador diferencial digital (A.D.D.) para control en tiempo real.* / Vicente Zugasti Arbizu (Física. España, 1975)
29. — *Transferencia de carga en aleaciones binarias.* / Julio A. Alonso (Física. Extranjero, 1975)
30. — *Estabilidad de osciladores no sinusoidales en el rango de microondas.* / José Luis Sebastián Franco (Física. Extranjero, 1974)

- 31.— *Estudio de los transistores FET de microondas en puerta común.*/ Juan Zapata Ferrer. (Ingeniería. Extranjero, 1975).
- 32.— *Estudios sobre la moral de Epicuro y el Aristóteles esotérico.*/ Eduardo Acosta Méndez. (Filosofía. España, 1973).
- 33.— *Las Bauxitas Españolas como mena de aluminio.*/ Salvador Ordóñez Delgado. (Geología. España, 1975).
- 34.— *Los grupos profesionales en la prestación de trabajo: obreros y empleados.*/Federico Durán López. (Derecho. España, 1975).
- 35.— *Obtención de Series aneuploides (monosómicas y ditelosómicas) en variedades españolas de trigo común.*/Nicolás Jouve de la Barreda. (Ciencias Agrarias. España, 1975).
- 36.— *Efectos dinámicos aleatorios en túneles y obras subterráneas.*/ Enrique Alarcón Alvarez. (Ingeniería. España, 1975).
- 37.— *Lenguaje en periodismo escrito.*/Fernando Lázaro Carreter, Luis Michelena Elissalt, Robert Escarpit, Eugenio de Bustos. Víctor de la Serna, Emilio Alarcos Llorach y Juan Luis Cebrián. (Seminario organizado por la Fundación Juan March los días 30 y 31 de mayo de 1977).
- 38.— *Factores que influyen en el espigado de la remolacha azucarera, Beta vulgaris L.*/José Manuel Lasa Dolhagaray y Antonio Silván López. (Ciencias Agrarias. España, 1974).
- 39.— *Compacidad numerable y pseudocompacidad del producto de dos espacios topológicos. Productos finitos de espacios con topologías proyectivas de funciones reales.*/José Luis Blasco Olcina. (Matemáticas. España, 1975).
- 40.— *Estructuras de la épica latina.*/M^a. del Dulce Nombre Estefanía Alvarez. (Literatura y Filología. España, 1971).
- 41.— *Comunicación por fibras ópticas.*/Francisco Sandoval Hernández. (Ingeniería. España, 1975).
- 42.— *Representación tridimensional de texturas en chapas metálicas del sistema cúbico.*/José Antonio Pero-Sanz Elorz. (Ingeniería. España, 1974).
- 43.— *Virus de insectos: multiplicación, aislamiento y bioensayo de Baculovirus.*/Cándido Santiago-Alvarez. (Ciencias Agrarias. Extranjero, 1976).
- 44.— *Estudio de mutantes de saccharomyces cerevisiae alterados en la biosíntesis de proteínas.*/Lucas Sánchez Rodríguez. (Biología. España, 1976).

- 45.— *Sistema automático para la exploración del campo visual.*
José Ignacio Acha Catalina. (Medicina, Farmacia y Veterinaria.
España, 1975).
- 46.— *Propiedades físicas de las variedades de tomate para recolección
mecánica.*/Margarita Ruiz Altisent. (Ciencias Agrarias. España 1975).
- 47.— *El uso del ácido salicílico para la medida del pH intracelular en
las células de Ehrlich y en escherichia coli.*/Francisco Javier
García-Sancho Martín. (Medicina, Farmacia y Veterinaria.
Extranjero, 1974).
- 48.— *Relación entre iones calcio, fármacos ionóforos y liberación
de noradrenalina en la neurona adrenérgica periférica.*/
Antonio García García. (Medicina, Farmacia y Veterinaria.
España, 1975).
- 49.— *Introducción a los espacios métricos generalizados.*/
Enrique Trillas y Claudi Alsina. (Matemáticas. España, 1974).
- 50.— *Síntesis de antibióticos aminoglicosídicos modificados.*/Enrique
Pando Ramos. (Química. España, 1975).
- 51.— *Utilización óptima de las diferencias genéticas entre razas en la
mejora.*/Fernando Orozco y Carlos López-Fanjul. (Biología
Genética. España, 1973).
- 52.— *Mecanismos neurales de adaptación visual a nivel de la capa
plexiforme externa de la retina.*/Antonio Gallego Fernández.
(Biología Neurobiología. España, 1975).
- 53.— *Compendio de la salud humana de Johannes de Ketham.*/M^a.
Teresa Herrera Hernández. (Literatura y Filología. España, 1976).
- 54.— *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago.*/Rafael
Flaquer Montequí. (Historia. España, 1975).
- 55.— *Una contribución al estudio de las teorías de cohomología
generalizadas.*/Manuel Castellet Solanas. (Matemáticas.
Extranjero, 1974).
- 56.— *Fructosa 1,6 Bisfosfatasa de hígado de conejo: modificación
por proteasas lisosomales.*/Pedro Sánchez Lazo. (Medicina,
Farmacia y Veterinaria. Extranjero, 1975).
- 57.— *Estudios sobre la expresión genética de virus animales.*/
Luis Carrasco Llamas. (Medicina, Farmacia y Veterinaria.
Extranjero, 1975).
- 58.— *Crecimiento, eficacia biológica y variabilidad genética en
poblaciones de dípteros.*/Juan M. Serradilla Manrique.
(Ciencias Agrarias. Extranjero, 1974).

- 59.— *Efectos magneto-ópticos de simetría par en metales ferromagnéticos.* / Carmen Nieves Afonso Rodríguez. (Física. España, 1975).
- 60.— *El sistema de Servet.* / Angel Alcalá Gálvez. (Filosofía. España, 1974).
- 61.— *Dos estudios sobre literatura portuguesa contemporánea.* / David Mourão-Ferreira y Vergílio Ferreira. (Literatura y Filología, 1977).
- 62.— *Sistemas intermedios.* / María Manzano Arjona. (Filosofía. España, 1975).
- 63.— *A la escucha de los sonidos cerca de T_λ en el ^4He líquido.* / Félix Vidal Costa. (Física. Extranjero, 1974).
- 64.— *Simulación cardiovascular mediante un computador híbrido.* José Ramón Farré Muntaner. (Ingeniería. España, 1976).
- 65.— *Desnaturalización de una proteína asociada a membrana y caracterización molecular de sus subunidades.* / José Manuel Andreu Morales. (Biología. España, 1976).
- 66.— *Desarrollo ontogénico de los receptores de membrana para insulina y glucagón.* / Enrique Blázquez Fernández. (Medicina, Farmacia y Veterinaria. España, 1976).
- 67.— *La teoría de los juegos semánticos. Una presentación.* / Juan José Acero Fernández. (Filosofía. Extranjero, 1974).
- 68.— *El problema de la tierra en el expediente de Ley Agraria.* / Margarita Ortega López. (Historia. España, 1976).
- 69.— *Razas vacunas autóctonas en vías de extinción. (Aportaciones al estudio genético).* / Miguel Vallejo Vicente. (Medicina, Farmacia y Veterinaria. España, 1976).

